**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MUXUPIP**

**ACTA DE SESIÓN**

**SESIÓN ESPECIAL**

En el municipio de Muxupip, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 00 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Muxupip, ubicado en el predio número 100 de la calle 25 entre las calles 26 y 28 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -- - - - - - - - -

En uso de la palabra, el C. **Anel Eunice Cruz Dominguez,** Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 8 **horas con 5 minutos** del día **9** de **junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión** **Especial**. - - - - -- - - - -- - - - - - -- - - - - - -

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidentecedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - - - - -

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral ciudadano **Julio Cesar Sabido May** y Consejera Electoral ciudadana **Byanca Azucena Tacu Ake**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -- -- - - - - -

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadana **Lyvia Esmeralda Cruz Uh**, representante propietario del Partido Acción Nacional; ciudadano **Armando Chim Cutz** representante propietario del partido Morena, todos con derecho a voz, pero sin voto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales,** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.- - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión. - - - - -

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;

2. Certificación del quórum legal;

3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;

4. Lectura del orden del día;

5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.

6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.

8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;

9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;

10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;

11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;

12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Anel Eunice Cruz Domínguez** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. María Elsi Magali Aban Bote** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente C. Anel Eunice Cruz Domínguez, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. - - - - - - - - - - - - - - - - - ----- - - -- - - - - - - -- - - - - - -- - - - - - - -- - - - - - - -- - -

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Anel Eunice Cruz Domínguez** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. María Elsi Magali Aban Bote** que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes no susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que no serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -- - - - - - - - - - - -- - - -

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó que no habrá un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes: no habiendo grupos de trabajo ya que no se presentó incidentes alguno ni anomalías, estando de acuerdo los consejeros electorales y representantes de partido presentes. - - - - -- - - - - -- - - - - -- - - - - - - - -- - - - - - - -- - - -Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que no habrá recuento no encontrándose anomalía alguna.-------------------------------------------------------------------------Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Muxupip invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual la Consejera Presidente explicó que se realizará cotejo de las actas de escrutinio y cómputo con las que cuenta el consejo municipal electoral, el cotejo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip a ocupar su lugar y se pueda dar inicio con el cotejo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, siendo las 0**8** horas con **20** minutos el Consejero Presidente **C. Anel Eunice Cruz Domínguez,** manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita al Consejero Julio Cesar Sabido May se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0687tipo Básica, **siendo las 08 horas con 25 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -- - -Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Julio Cesar Sabido May se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0687tipo Contigua, **siendo las 08 horas con 30 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.- - - - - - - -

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Julio Cesar Sabido May se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0688tipo Básica, **siendo las 08 horas con 35 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.- - - - - - - - - - - - - - - Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Julio Cesar Sabido May se sirva traer a la mesa del Consejo el cuarto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0688tipo Contigua, **siendo las 08 horas con 40 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.- - - - - - - -

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita al Consejero Julio Cesar Sabido May se sirva traer a la mesa del Consejo el quinto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0689tipo Básica, **siendo las 08 horas con 45 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo. - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Anel Eunice Cruz Domínguez** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por la candidatura Partido Acción Nacional,para conformar el **H. Ayuntamiento de** **Muxupip, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:- - - - - -- - - - - - -- -- - - - -- - - - - - - -- - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA** | | |
| **No.** | **PROPIETARIOS** | **SUPLENTES** |
| **1** | MARIA YNES CHIM AKE | MARIA LAURA AKE CHIM |
| **2** | MIGUEL LLANCARLO MENDEZ UH | MILFRED MANUEL MAY MARTIN |
| **3** | AMANDA NAYELI PERAZA ABAN | SANTI MARIBEL CEN SANCHEZ |
| **4** | VICTOR MANUEL CANCHE CHAVEZ | RUCEL ALFONSO ABAN CHAVEZ |
| **5** | MARIA SILVIA ROSARIO MARTIN DOMINGUEZ | LAYZA PAULINA TACU NOH |

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -- -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Muxupip, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 08 horas con 50 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las 09 horas con 50 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral ciudadano **Julio Cesar Sabido May** y Consejera Electoral ciudadana **Byanca Azucena Tacu Ake**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip, ciudadana **Anel Eunice Cruz Domínguez** y ciudadana **María Elsi Magali Aban Bote**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, Muxupip, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.- - - - - - - - - - - - -- - -- -- - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. Anel Eunice Cruz Domínguez, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantaren la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco incisos i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor. - - - - - - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número **ONCE** de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco incisos d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número **DOCE** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiunos, siendo las 09 horas con 56 minutos del día 09 de junio del mismo año. - - - - - -

Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ANEL EUNICE CRUZ DOMINGUEZ  CONSEJERA PRESIDENTE. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. MARÍA ELSI MAGALI ABAN BOTE  SECRETARIA EJECUTIVA. | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JULIO CESAR SABIDO MAY  CONSEJERO ELECTORAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. BYANCA AZUCENA TACU AKE  CONSEJERA ELECTORAL |  |  |  | | --- | --- | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LYVIA ESMERALDA CRUZ UH  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARMANDO CHIM CUTZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA |  |  |  | | --- | --- | |  |  | |
|  |